

## **EAN EN EL NIVEL INICIAL: UNA APROXIMACIÓN A LAS PRÁCTICAS APLICADAS POR LOS DOCENTES**

Farias, Octavio Andrés; Lavandeira, Florencia Guadalupe; Lema, Felicitas;  
Melgarejo, Mariana.

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición, Buenos  
Aires, Argentina

### **RESUMEN**

El presente trabajo indagó el espacio que ocupa la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en las prácticas pedagógicas del Nivel Inicial de Educación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realizó un análisis documental abarcando tanto aquellas publicaciones que regulan la práctica docente del Nivel Inicial como también aquellas relacionadas a la EAN. Además, en el campo de la investigación, se entrevistaron 8 docentes que ejercen tanto en el ámbito estatal como en el privado y se visitaron 3 instituciones para observar el momento de la merienda. Del trabajo previo se pudo concluir que la EAN no sólo no era obligatoria en este nivel educativo sino que tampoco estaba desarrollada como contenido en los diseños curriculares. No obstante, los docentes realizaron actividades con contenido alimentario que se vinculan con el concepto de EAN debido a la necesidad que percibieron de trabajar la temática. Por su parte el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) dispuso diversas publicaciones y actividades dirigidas tanto a la comunidad docente como a los niños, destinadas a fomentar la EAN, pero las mismas no fueron conocidas por las

instituciones y docentes entrevistados. Por otro lado, se observó una invisibilización del rol pedagógico del nutricionista como agente educativo por parte del GCBA. Se invita a continuar la investigación para profundizar la caracterización de las causas que subyacen esta distancia percibida entre las propuestas del Estado relacionadas con EAN y las prácticas docentes.

**PALABRAS CLAVES:** Educación Alimentaria y Nutricional (EAN), Nivel Inicial, prácticas pedagógicas, docentes, políticas públicas de EAN

## **ABSTRACT**

The present study investigated the role that Food and Nutrition Education (FNE) plays in the pedagogical practices of early education in Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A documentary analysis has been made covering both those publications that regulate the teaching practice of the early education and those related to FNE. In addition, on the research field, 8 teachers who exercise in both state and private sectors were interviewed and 3 institutions were visited to observe the time of the snack. As a result of this previous work, it was possible to conclude that the FNE is neither required as an obligation at this level of education nor developed as part of the curricula. However, teachers carried out activities with food education content that are linked to the FNE concept due to a perceived need to approach this topic. As regards the Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA), diverse publications and activities have been created and directed to the educational community and children as well.

These are intended to promote FNE, but they were unknown by the institutions that were visited and the teachers that were interviewed. On the other hand, there was an invisibility of the pedagogical role of the nutritionist as an educational agent by the GCABA. There's an invitation to do further research to deepen the characterization of the causes that underlie this distance perceived between the FNE state proposals and the teaching practices.

**KEY WORDS:** Food and Nutrition Education (FNE); early education; pedagogical practices; teachers; FNE public politics.

## II. INTRODUCCIÓN

La elección alimentaria es producto de la intervención de muchos actores a lo largo de la vida. La familia, la escuela, los profesionales de la salud y los medios de comunicación influyen en el estado de salud del sujeto, sea de forma positiva o negativa. Esta influencia se refleja en la elección de los alimentos que éste consume. Abundante evidencia científica avala que las condiciones en las cuales se desarrollan los niños durante sus primeros años de vida tienen una gran influencia en el estado de salud del adulto futuro<sup>1</sup>.

El escenario de la dieta infantil actual en la Argentina data de una monotonía y un exceso de kilocalorías de baja calidad nutricional. Los problemas nutricionales actuales más prevalentes son retraso crónico del crecimiento, deficiencias específicas de micronutrientes y obesidad<sup>2</sup>. Recientemente la Argentina alcanzó el primer puesto en el ranking de obesidad infantil en Latinoamérica<sup>3</sup>. Es en este contexto que la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) pasa a un primer plano dada su reconocida capacidad de mejorar el comportamiento alimentario y el estado nutricional de la población<sup>4</sup>. La EAN orientada a la acción está centrada en las prácticas y se ha definido como una serie de *“actividades de aprendizaje cuyo objeto es facilitar la adopción voluntaria de comportamientos alimentarios y de otro tipo relacionados con la nutrición que fomentan la salud y el bienestar”*<sup>5</sup>. Gran parte de las causas de una nutrición deficiente son actitudes y prácticas que la educación puede modificar: tabúes alimentarios, hábitos alimentarios y de consumo de colaciones muy arraigados,

ideas sobre la alimentación infantil, publicidad engañosa de alimentos y actitudes negativas frente a las hortalizas. Los niños en edad escolar atraviesan un momento decisivo para formar hábitos alimentarios adecuados, las familias y los maestros tienen una doble responsabilidad sobre ellos: no sólo deben aprender a comer bien ellos mismos, sino a ser fuente de educación al respecto. Las escuelas ofrecen un entorno excelente para promover el consumo de alimentos sanos toda la vida; los niños en edad escolar son consumidores de alimentos (presentes y futuros) y algún día serán padres, a la vez que representan un vínculo importante entre la escuela, el hogar y la comunidad.

Por esta razón, reflexionamos sobre el espacio que se le da a la EAN en la práctica cotidiana del aula. En las escuelas pueden transmitirse mensajes tácitos pero poderosos por medio de la venta de alimentos, las prácticas de lavado de manos, las comidas escolares, las colaciones que se traen de casa, las huertas escolares y los hábitos alimentarios de los profesores, así como también por medio de las actividades llevadas a cabo en las aulas. Nos surgieron entonces los siguientes interrogantes:

1. En las prácticas de enseñanza, ¿Qué espacio tiene el tema en el aula?
2. Cuando se decide abordar el tema, ¿Qué recursos pedagógicos son seleccionados por los docentes?
3. ¿Qué barreras encuentran los docentes al hacer EAN?

En este marco nos propusimos:

### ***Objetivo General***

Identificar el espacio que otorgan los docentes en las prácticas de enseñanza del Nivel Inicial a los contenidos de Educación Alimentaria y Nutricional en las instituciones localizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### ***Objetivos específicos***

- Indagar si se realizan prácticas pedagógicas para tratar temas alimentarios en el Nivel Inicial de la CABA.
- Indagar sobre la existencia o selección de recursos para abordar temáticas alimentarias.
- Identificar las diferentes barreras que limitan el abordaje de la temática en el aula.

### III. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Para comenzar, conviene definir qué es la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN). Si bien existen diversas definiciones, según la FAO la EAN se define como:

*"Aquellas estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con la alimentación y la nutrición propicios para la salud y el bienestar. Estas estrategias están enfocadas en el desarrollo de habilidades de los sujetos para tomar decisiones adecuadas en cuanto a su alimentación y en la promoción de un ambiente alimentario propicio. Las acciones de educación nutricional se desarrollan en los ámbitos individual, comunitario, y político."*<sup>6</sup>

En la base de este concepto se realizó un análisis documental en busca de la existencia de políticas, programas y proyectos que abordaran la EAN en el Nivel Inicial de educación.

Los documentos que establecen el **marco regulatorio** formal de las **prácticas docentes en el Nivel Inicial** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son los siguientes:

- Ley N° 26.206 de Educación Nacional
- Diseño Curricular para la Educación Inicial: Marco General.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial: Niños desde 45 días hasta 2 años.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial: Niños de 2 y 3 años.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial: Niños de 4 y 5 años.

- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: Nivel Inicial.
- Metas de aprendizaje: niveles inicial, primario y secundario de las escuelas de la CABA.
- Objetivos de aprendizaje para las escuelas de Educación Inicial y Primaria de la CABA: propósitos y objetivos por sección y por área del Nivel Inicial. Objetivos por grado y por área del Nivel Primario
- La jornada completa en la Educación Inicial.
- Salas multiedad en la Educación Inicial.
- Un jardín maternal pleno de posibilidades educativas. Educación Inicial.

Adicionalmente, referidas a la **Alimentación Saludable en relación con las prácticas docentes** se encuentran las siguientes publicaciones:

- Alimentación saludable en la escuela. Hacia una adecuada alimentación de los niños en edad escolar.
- Hábitos saludables, hacia un abordaje integral: Manual para docentes de Nivel Inicial y Primario.

Por último, dentro del marco legal, existen diversas **leyes, programas y proyectos que abordan la Alimentación Saludable** en el ámbito infantil escolar:

- Ley N° 3.704 de Alimentación Saludable.
- Programa Mi Escuela Saludable. (Vice jefatura de GCBA- Secretaría Desarrollo Ciudadano- Subsecretaria Desarrollo Saludable).
- Programa de Desarrollo de Políticas Alimentarias y Nutricionales. (Subsecretaría de Promoción Social - Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat).

- Ley N° 26.396, Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad.
- Talleres de Alimentación Saludable del Programa “Familias en la escuela” (Vice jefatura de GCBA- Secretaría Desarrollo Ciudadano- Subsecretaria Desarrollo Saludable).

La **Ley de Educación Nacional** no contiene ningún objetivo que se relacione directamente con la EAN, siendo los objetivos<sup>7</sup> para el Nivel Inicial:

*a) Promover el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cinco (5) años de edad inclusive, como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.*

*b) Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.*

*c) Desarrollar su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.*

*d) Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.*

*e) Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura.*

*f) Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física.*

*g) Propiciar la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo.*

*h) Atender a las desigualdades educativas de origen social y familiar para favorecer una integración plena de todos/as los/as niños/as en el sistema educativo.*

*i) Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.*

Por otro lado, de acuerdo con la Resolución N° 214/04 la identificación de **Núcleos de Aprendizajes Prioritarios** indica lo que se debe enseñar en un año y/o ciclo escolar. El propósito de que los aprendizajes priorizados se constituyan en una base común para la enseñanza, no implica que ésta se reduzca solamente a ellos y tampoco a las áreas seleccionadas en esta primera etapa. Si bien tampoco existe entre estos núcleos alguno que se relacione directamente con la EAN, uno de ellos menciona lo siguiente: *“El conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la seguridad personal y de los otros.”*<sup>8</sup>. Indirectamente se puede asociar la adquisición de hábitos de alimentación saludables con la promoción del cuidado de la salud, de esta forma la EAN sería un contenido del núcleo de aprendizaje prioritario.

Siguiendo con la revisión bibliográfica del marco regulatorio, en el documento **“Metas de aprendizaje: niveles inicial, primario y secundario de las escuelas de la CABA”** se establecen *“las expectativas de logro que los alumnos y las alumnas de los niveles Inicial, Primario y Secundario deben alcanzar para desarrollar aprendizajes significativos.”*<sup>9</sup>. El contenido de este documento es de carácter prescriptivo a través de la resolución N° 2.451/MEGC/12 vinculante a la CABA. Posterior a la publicación de las metas, el Ministerio de Educación de la GCBA publicó el material **“Objetivos de aprendizaje para las escuelas de Educación Inicial y Primaria de la CABA”**. Dicho documento establece

objetivos de aprendizaje para las salas de 4 y 5 años y propósitos de enseñanza para las salas que abarcan desde los 45 días hasta los 3 años. Esta diferencia entre objetivos y propósitos se debe a que, de acuerdo con este documento, los propósitos expresan *“aquello que la institución y los docentes se comprometen a ofrecer”* y los objetivos *“aquello que se espera que los niños puedan alcanzar a partir de las acciones docentes”*. Específicamente para las salas de 4 y 5 años (de asistencia obligatoria) se han delimitado 7 áreas educativas<sup>10</sup> para la determinación de metas y objetivos:

- Educación afectiva, ética y social.
- Educación Física.
- Educación lúdica.
- Educación en Prácticas del Lenguaje: hablar, escuchar, leer y escribir.
- Educación del ambiente social y natural.
- Educación matemática.
- Educación estético expresiva.

La EAN no se encuentra explicitada en ninguna de estas áreas. Sólo es posible asociarla indirectamente al área “Educación afectiva, ética y social” en la cual se explicita *“Practicar hábitos de higiene y adquirir actitudes relacionadas con el cuidado de la salud y la seguridad personal y la de los otros.”*<sup>10</sup>

Es llamativo que la EAN no sea un objetivo de aprendizaje teniendo en cuenta que en el **Diseño Curricular para la Educación Inicial: Marco General** se hace alusión al rol de la escuela como institución formadora de hábitos alimentarios:

*“Es reconocida la importancia de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo de los niños, particularmente en estas edades. Sin embargo, no*

*existen patrones únicos de alimentación, sino que éstos obedecen a factores socioculturales (...) La institución, reconociendo estas semejanzas y diferencias, procurará socializarlas. De esta diversidad partirán los lineamientos de una dieta adecuada, rescatando y valorizando los diferentes aportes y, sobre todo, asegurando un equilibrio calórico que compense las carencias que pueden afectar el desarrollo infantil. Es apreciable enseñar a los niños a reconocer cuáles son los alimentos buenos para su salud de modo que adquieran progresivamente nuevos hábitos nutricionales e incorporen nuevos sabores y consistencias. El docente estará atento a las resistencias y los rechazos que generen estas innovaciones en la alimentación.”<sup>11</sup>*

*“La escuela tiene una función que cumplir como lugar que promueve lo saludable a través de una doble preocupación: por el cuidado de sus miembros y por la enseñanza de conductas preventivas.”<sup>11</sup>*

De este párrafo se desprende la responsabilidad que recae en los docentes como agentes sanitarios a cargo de la formación y promoción de hábitos alimentarios saludables a partir de la educación. En otro apartado del mismo documento se resalta el rol docente como referente de salud para las familias y la responsabilidad que debe tener la escuela sobre el control sanitario de los niños:

*“Los docentes, por su formación, generalmente poseen un conocimiento que les permite la utilización de recursos para generar aprendizajes positivos en relación con la educación para la salud, y de este modo se constituyen en referentes significativos y confiables para los padres y los niños. ‘Cuidar no es sólo dejar ser y crecer a los otros sino construir las condiciones materiales de crecimiento.’ En consecuencia, es esencial que la escuela asuma, dentro de sus*

*posibilidades, compromisos respecto del control sanitario de su población, de su alimentación, de los hábitos en los que quiere formar y de las condiciones que garanticen el desarrollo adecuado de las actividades en un marco de seguridad e higiene.”<sup>11</sup>*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la tasa de escolarización para el Nivel Inicial es de las más altas; de acuerdo con cifras del año 2015 el 96.5% de los niños de 4 años y el 98.8% de los niños de 5 años asisten al jardín<sup>12</sup>. Esto constituye una oportunidad única que reúne casi a la totalidad de la población infantil de entre 4 y 5 años en una institución pública que dispone de herramientas para orientar la formación de hábitos de alimentación saludables. En el documento **La jornada completa en la Educación Inicial** se presentan: *“los aspectos “irrenunciables” en lo esencial y en lo cotidiano, (...) aquellos principios que tenemos que sostener más allá de las identidades institucionales (...)”<sup>18</sup>*. A partir de distintos ejes de trabajo, este manual contempla la EAN como una actividad que no sólo se desarrolla en el aula sino también en el comedor escolar, al respecto se puede citar:

*“El pre, el comedor y el post-comedor son “espacios educativos” organizados en función de propuestas específicas y significativas, basadas en el reconocimiento de que cada niño o niña es uno/a e irrepetible, por lo cual no es posible homogeneizar sus necesidades sino adecuar las posibilidades a los diferentes contextos e infancias.”<sup>13</sup>*

*“En el momento de comedor, la intervención de los/as maestros/as celadores/as no sólo es para asistir al momento de la comida, sino para intervenir en relación con los valores, las normas de convivencia, las normas de higiene, de buena alimentación, realizando así una labor conjunta con las familias de aquellos*

*niños y niñas en quienes se detecten problemas de ingesta, ya sea por falta de costumbre como por problemas de salud, colaborando así con la comunidad en una educación para una alimentación variada y saludable.”<sup>13</sup>*

Es muy claro el valor que se le da al momento del comedor como espacio para realizar actividades de educación alimentaria, sin embargo es llamativo que en este manual la responsabilidad de la tarea no recaer por completo en el docente sino que es compartida con las celadoras:

*“Es responsabilidad de la Maestra Celadora informar a los padres sobre las comidas y su preparación, así como también la difusión de hábitos sobre el cuidado de la salud a través de ‘cartillas’; estas son algunas de las tareas que los/as maestros/as podrán enriquecer con el intercambio y participación de los padres u otros docentes. La realización de talleres de cocina, la confección conjunta con los/as niños/as de los acuerdos del comedor, la confección de encuestas a los padres sobre conductas alimentarias de sus alumnos, la proyección de videos o la participación en reuniones de padres son sólo algunas de las acciones posibles que las maestras celadoras pueden desarrollar en los jardines en relación con el momento de comedor.”<sup>13</sup>*

En el 2011 fue promulgada por el GCBA la **Ley de Alimentación Saludable** (cuya autoridad de aplicación es el Ministerio de Educación) que tiene como objetivos<sup>14</sup>:

- Elaborar Pautas de Alimentación Saludable (PAS) específicas para los establecimientos educativos teniendo en cuenta los estándares difundidos por la OMS, organizaciones y profesionales especializados.
- Diseñar una Guía de Alimentos y Bebidas Saludables (GABS).
- Garantizar la educación en materia de alimentación y educación física.

- Coordinar políticas multisectoriales para promover la actividad física.

En relación a la educación, el Art.N° 9 cita lo siguiente:

*“La autoridad de aplicación elabora y suministra material de difusión e implementa campañas permanentes de concientización con criterio pedagógico acorde a cada nivel educativo, con las pautas y guías de alimentación saludable, las que necesariamente deben contener información relativa a:*

- a. La relevancia de la alimentación saludable y la actividad física regular.*
- b. El Fomento de la actividad física extracurricular.*
- c. La importancia de la prevención de enfermedades derivadas de una mala alimentación.*
- d. Los centros de atención clínica y psicológica para el tratamiento de enfermedades derivadas de una mala alimentación.”*<sup>14</sup>

En Enero de 2013 fue aprobada su reglamentación y en el mismo año el Ministerio de Educación publicó las Pautas de Alimentación Saludable (PAS) que luego en el 2014 fueron incorporadas al material **“Alimentación saludable en la escuela. Hacia una adecuada alimentación de los niños en edad escolar”**. Dicho documento comienza diciendo lo siguiente:

*“Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa trabajar objetivos vinculados con el desarrollo integral de los niños y adolescentes que asisten a las escuelas de la Ciudad. (...) Es importante que las temáticas vinculadas con la buena nutrición de los alumnos se encuentren presentes en el Proyecto Educativo Institucional, siendo la escuela un actor clave para desarrollar acciones de promoción de la salud.”*<sup>15</sup>

Anterior a la sanción de dicha ley, en la CABA ya existía un programa cuyo objetivo se focaliza en la EAN, el programa **Mi Escuela Saludable** que si

bien depende de la Sub Secretaría de Desarrollo Saludable se articula con el Ministerio de Educación para llevar a cabo su cometido:

*“El principal objetivo del programa es generar en las instituciones educativas donde trabaja un ambiente escolar más saludable que facilite y fomente la adquisición de hábitos saludables.”<sup>16</sup>*

El programa tiene una duración de 2 años en cada institución (Nivel Inicial y primario), a lo largo de los cuales se trabaja con cada docente a través de un plan individualizado y con toda la institución en conjunto mediante un plan institucional. Las propuestas de trabajo se basan en cinco ejes temáticos (Alimentación saludable, Frutas y Verduras, Hidratación e higiene, Vida activa y Alimentación y cultura), e incluyen herramientas para trabajar el tema de manera transversal anclado en el diseño curricular, sugerencias de acciones a realizar y hábitos a promover dentro de la institución.

De este programa se desprende la publicación de **“Mi revista saludable”** la cual es gratuita y puede descargarse desde la web oficial del Gobierno de la Ciudad<sup>26</sup>. En cada edición se aborda un eje temático diferente y se proponen actividades y juegos para los distintos niveles educativos así como también contiene un apartado informativo para las familias. El diseño de la revista es muy amigable para los niños, los contenidos se abordan a través de actividades sencillas como crucigramas, dibujos para colorear y sopa de letras entre otros.

También es producto de este programa el **Manual para docentes de Nivel Inicial y Primario “Hábitos saludables, hacia un abordaje integral”** en cuyas páginas se pueden encontrar no sólo contenido teórico sobre alimentación saludable sino también actividades prácticas adaptadas a cada nivel pedagógico para trabajar con los niños. El manual también incluye “Proyectos Integradores”

específicos para cada nivel diseñados con la intención de que *“además del trabajo realizado en cada aula a partir de este manual, el mensaje trascienda y se haga extensivo a las familias y a toda la comunidad educativa.”*<sup>17</sup>

En el marco de este programa, recientemente el GCBA lanzó **“Chau Paneras”** un cambio en el menú escolar de todos los niveles educativos que supone una mejora en la calidad nutricional de lo que comen los niños en las escuelas. En la presentación de este nuevo menú los funcionarios fueron muy explícitos en cuanto a la función de la escuela sobre la formación y promoción de hábitos de alimentación saludable, el Jefe de Gobierno destacó que el plan de alimentación en las escuelas *“es parte también del proceso de aprendizaje”* y la Ministra de Educación porteña indicó que *“en la Ciudad 4 de cada 10 chicos son obesos”* y por eso *“nosotros tenemos que enseñarles a comer mejor y tenemos que ayudar a las familias a incorporar otros alimentos en sus dietas habituales”*, además dijo que *“La escuela no es un lugar que da de comer, la escuela enseña a los chicos a alimentarse de otra manera. Y a partir de ahora los comedores serán un momento fundamental en todo el tiempo de aprendizaje”*.<sup>18</sup>

Dado que el Estado deposita sobre la escuela (más precisamente la comunidad docente) la responsabilidad de brindar Educación Alimentaria y Nutricional que promocióne hábitos saludables, se indagaron los **Lineamientos Curriculares de la Formación Docente para la Educación Inicial**<sup>19</sup> a modo de corroborar si está contemplado que reciban capacitación sobre alimentación y nutrición infantil que les permita abordar esta temática. Dentro del eje temático *“Salud integral de los niños y niñas de 3 a 5 años”* se abordan los siguientes contenidos:

*“Necesidades nutricionales infantiles. Condiciones para una alimentación completa, equilibrada y variada. Factores sociales, económicos y culturales que inciden en las dietas familiares y comunitarias. Diversificación de la dieta infantil. Pautas para la preparación de una dieta saludable. Refrigerio, almuerzo y merienda en el ámbito escolar. Análisis de modelos de dietas escolares. Prevención de enfermedades ligadas a la malnutrición: desnutrición, obesidad y desnutrición oculta.”* <sup>20,21</sup>

Ya sea que realicen el Profesorado en Nivel Inicial en CABA bajo el **Plan de Estudios** N° 6626/2009 o su versión actual N° 2438/2014 tienen una asignatura llamada “Prevención y cuidado de la Salud” donde se deja en claro su rol como agentes de salud desde otra perspectiva:

*“Desde este marco teórico referencial el aporte de este espacio curricular a la formación de las/os futuros docentes se orienta a la constitución de los mismos como referentes sociales en la promoción, protección y preservación de la salud de los alumnos-niños del jardín maternal y del jardín de infantes.”* <sup>20,21</sup>

Como soporte para la actividad docente, existen **Talleres de Alimentación Saludable del Programa “Familias en la Escuela”** <sup>22</sup> dirigidos a los padres y familias de la escuela. El taller es brindado por la Dirección General de Desarrollo Saludable cuya función es la de promover una vida más sana a través de información, capacitación y detección precoz de factores de riesgo.

Por otro lado, existe también el **Programa de Desarrollo de Políticas Alimentarias y Nutricionales** <sup>23</sup> que realiza actividades de EAN con niños de Nivel Inicial y primario que asisten no sólo a instituciones de enseñanza oficial sino también a los **Centros de Desarrollo Infantil** y Centros de Acción Familiar.

Los primeros (CeDI) son establecimientos preventivos de proyección social que atienden a niñas y niños desde los 45 días a los 3 años pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social, residentes en la CABA. Si bien cada CeDI tiene una impronta que lo diferencia según sean las características de la población que atiende, todos promueven el desarrollo de la primera infancia a través de la estimulación, las actividades educativas y lúdicas durante el año.

Los **Centros de Acción Familiar** son establecimientos que buscan promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante su inclusión en espacios institucionales de socialización, a través de talleres participativos culturales, educativos, lúdico-expresivos, recreativos y deportivos, reforzando el rol de la familia en su proceso de desarrollo.

Las actividades relacionadas con la EAN son programadas y llevadas a cabo por Licenciadas en Nutrición que trabajan en el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

Por último, es necesario mencionar que a partir de la **Ley N° 26.396** <sup>24</sup> sancionada en el 2016 fue declarado de interés nacional la prevención y control de los trastornos alimentarios, entre otros la obesidad, surgiendo así el **Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad** <sup>25</sup> bajo incumbencia del Ministerio de Salud. Uno de los materiales publicados por este programa, el cuadernillo '**Alimentación Saludable, Sobrepeso y Obesidad en Argentina**', describe la situación actual de la problemática en la población escolar.

Según datos de 2010 de la Base de Datos Global sobre Crecimiento Infantil y Malnutrición de la OMS, Argentina presenta el mayor porcentaje de obesidad infantil en niños y niñas menores de 5 años en la región de América Latina con

un 7,3% de prevalencia <sup>25</sup>. Ante esta situación el Gobierno Argentino estableció que la **Obesidad Infantil** sea un **problema priorizado por el Estado**. En esa línea en Mayo 2017 el Presidente firmó una disposición que establece el Día Nacional de Lucha contra la Obesidad para impulsar el tema en la agenda pública y fortalecer las políticas<sup>26</sup>.

Dentro de las **“Políticas recomendadas para prevenir la obesidad especialmente en niños y adolescentes”** que propone el programa se menciona el entorno escolar:

*“Regular el entorno escolar para modificar los ambientes escolares obesogénicos, a través de políticas integrales que regulen no sólo los kioscos, sino también los comedores y cantinas, la disponibilidad de bebederos de agua segura y gratuita, la currícula de actividad física, la educación alimentaria y la eliminación del marketing de alimentos en la escuela.” <sup>25</sup>*

## IV. MATERIALES Y MÉTODOS

### A. El contexto

El presente trabajo se llevó a cabo en el marco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el periodo Enero - Junio del año 2018. Se visitaron dos jardines de gestión estatal, la Escuela Infantil N° 9 D.E 19 localizada en el barrio porteño de Villa Soldati y el Jardín de Infantes N°4 D.E 9 localizado en el barrio porteño de Palermo. También se visitó “Rincón de Duendes” jardín maternal de gestión privada ubicado en el barrio porteño de Villa Devoto.

La diferencia geográfica en la localización de las instituciones evidenció, tanto en las entrevistas como en las observaciones, diferencias socioeconómicas entre los niños que asisten.

### B. Diseño o abordaje

Este estudio se planteó con un enfoque exploratorio y descriptivo por la falta de antecedentes de tipo científico que abordaran la temática.

El método escogido fue de tipo cualitativo ya que permite reunir conocimiento del comportamiento humano y las razones detrás del mismo sin pretender alcanzar una generalización a todos los casos y esferas de lo social sino comprenderlo en particular para esos sujetos y en relación a los aspectos seleccionados. El mismo permite acercarse a las prácticas y representaciones que los informantes tienen del fenómeno alimentario-educacional. De esta forma, se visibilizan sus razones y argumentos al mismo tiempo que se detalla la dinámica de sus conductas y se exponen sus explicaciones y motivos.

Para realizar el estudio de caso se recurrió a la observación no participativa y la entrevista semi estructurada para recabar la información necesaria que permitiera cumplir los objetivos planteados. La observación sin participación es una forma importante de registro, especialmente en el preámbulo de la investigación. Por otro lado la entrevista semi estructurada provee una guía que permite mantener el eje temático durante la conversación sin limitar la libre expresión del informante, quien puede salirse de la pregunta para hablar sobre alguna situación que le resulte relevante aunque no responda estrictamente a la pregunta. Esta información suele ser la más provechosa para el investigador ya que deja traslucir las representaciones personales que tiene el sujeto sobre la temática.

Por intermedio de estas herramientas se obtiene información complementaria que enriquece la explicación del fenómeno en estudio.

### **C. Muestra o participantes**

En el presente trabajo se analizó la presencia de temáticas alimentarias en la práctica áulica así como también la forma en que las mismas son abordadas por los docentes. Se visitaron tres jardines de infantes de la CABA y se entrevistaron a ocho docentes del Nivel Inicial. Los criterios de selección implementados fueron el geográfico (que los jardines residan en CABA) y el de antigüedad docente (mínimo un año). Los entrevistados presentaron un amplio rango etario (desde los 24 a 60 años) y se encontraron activos en su rol docente (dos de las cuales ejerciendo como directoras). Se decidió incluir un jardín de gestión privada para poder comparar sus prácticas educacionales con las llevadas a cabo en la gestión estatal.

Se observó el momento de la merienda en los tres jardines. Se eligió este momento dada la relevancia que tiene como espacio propicio para el desarrollo de temas vinculados a la alimentación y nutrición, tal como fuera planteado en “La jornada completa en la Educación Inicial” <sup>41</sup>.

**Tabla N° 1.** Síntesis general de registros de campo

Registro N°	Tipo de registro	Función institucional	Tipo de gestión
D1	Entrevista	Directora y Vicedirectora	Estatal
D2	Entrevista	Docente sala de cinco	Estatal
D3	Entrevista	Directora	Privada
D4	Entrevista	Docente con tareas pasivas	Estatal
D5	Entrevista	Docente sala cuatro	Estatal/Privada
D6	Entrevista	Docente sala tres	Privada
D7	Entrevista	Docente sala tres	Privada
D8	Entrevista	Docente sala dos y tres	Privada

Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 2.** Síntesis general de registros de campo

Registro N°	Tipo de registro	Institución	Tipo de gestión
-------------	------------------	-------------	-----------------

O1	Observación	Escuela Infantil N° 9 D.E 19	Estatad
O2	Observación	Rincón de Duendes	Privada
O3	Observación	Jardín de Infantes N°4 D.E 9	Estatad

Fuente: Elaboración propia.

#### **D. Aspectos éticos**

Se informó de los propósitos de la investigación y el uso de los resultados a los sujetos participantes.

Para ingresar a las instituciones educativas se presentó un certificado extendido por la Escuela de Nutrición de la UBA que acreditó nuestra identidad en carácter de alumnos del último año de la carrera.

Se garantizó el anonimato, y no se brindó información particularizando datos personales de los sujetos de la investigación.

Las consideraciones éticas para la implementación de esta investigación fueron las siguientes:

- a) Consentimiento informado no escrito a los participantes.
- b) Anonimato de los participantes.
- c) No daño a los participantes.
- d) Confidencialidad de la información.
- e) Finalidad de la publicación de los resultados.

#### **E. Técnicas empleadas**

Como actividad previa a la realización de las entrevistas y observaciones se realizó una revisión bibliográfica del material publicado por el GCBA que

regula la actividad educativa del Nivel Inicial, esto incluyó no sólo el diseño curricular sino también los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, la Ley nacional de Educación y las Metas y Objetivos de aprendizaje. Como complemento se revisaron otros documentos relacionados con la temática tales como la Ley de Alimentación Saludable (y sus publicaciones anexas), Mosaico de menú del Nivel Inicial, publicaciones del programa “Mi escuela Saludable” y material anexo destinado a docentes y celadoras.

Para llevar a cabo el relevamiento de datos en el campo se diseñó una guía de preguntas que fue utilizada en las entrevistas semi estructuradas. La elaboración de la misma contempló los objetivos del trabajo e incluyó aspectos relacionados con la temática identificados durante la revisión bibliográfica, por ejemplo: el programa Mi escuela Saludable. Todas las entrevistas fueron grabadas bajo el consentimiento de los docentes.

Durante las observaciones se tomaron notas de campo espontáneas a criterio de cada investigador. Se focalizó la observación de aspectos como: duración de la merienda, tipo de alimentos y bebidas consumidos, forma de administración de los mismos, disposición espacial de los niños, lugar designado para la actividad, manejo de la situación por parte de la docente e interacción con los niños. Luego se realizó una puesta en común para obtener regularidades entre las distintas observaciones. Estas se relacionaron con el material de las entrevistas así como también el marco teórico y normativo.

## V. RESULTADOS

Para exponer la información recabada en las entrevistas se utilizaron las preguntas formuladas en la introducción del trabajo como ejes temáticos organizadores.

### **¿Qué espacio tiene el tema en el aula?**

La totalidad de las docentes entrevistadas aseguraron realizar actividades que abordan la EAN en el aula, dichas actividades tienen que ver directamente con los alimentos y el momento de la comida. En gran parte de los casos se recurrió al “desayuno/merienda saludable” para hacer educación alimentaria a partir de la identificación de alimentos más convenientes para los niños. Esta actividad no fue planificada para durar todo el ciclo lectivo ni fue acompañada por otras estrategias de aprendizaje. La elección de los alimentos para el desarrollo de dicha actividad quedó en manos de las familias, no fue pautada por la institución.

*“Lo trabajaron las chicas como proyecto institucional, las salas más chicas desde el desayuno y la merienda. Se propuso hacer días de alimentos con frutas, cereales no azucarados. Y fueron manteniéndolo durante todo el año, se hizo a partir de mitad de año y todo lo que restó hicimos eso en el desayuno y la merienda.” (D3)*

Conviene aclarar aquí que en la CABA el menú escolar está controlado por el GCBA, todas las instituciones de gestión estatal reciben los mismos alimentos

y las de gestión privada deben homologar sus menús con los establecidos por la autoridad competente. No obstante, todas las docentes entrevistadas que han trabajado en el ámbito privado detallaron condiciones gastronómicas que distaron notoriamente de aquellas adoptadas por las instituciones estatales, se cita un ejemplo de un jardín privado:

*“El jardín aporta la bebida: té, mate cocido, jugo y agua. Los niños traen todos los lunes galletitas. (...) Pedimos ½ kilo (de galletitas) todos los lunes, porque la mayoría es jornada completa y, entre desayuno y merienda, los paquetes se acaban rápido. Pero es opcional, pueden mandar cereales, galletitas caseras, lo que quieran.” (D3)*

Este patrón no era aislado, el resto de las docentes de jardín privado corroboró que en sus lugares de trabajo se manejaban del mismo modo.

*“El jardín te da mate cocido con leche, té con leche y chocolatada. Los nenes llevan todos los lunes ¼ kilo de galletitas que se ponen en un canasto y por día se les va dando. No hace falta que sean galletitas, pueden traer cereales, pan, facturas, lo que quieran.” (D6)*

Eligieron un “desayuno/merienda saludable” como estrategia para hacer EAN porque consideraron que las galletitas dulces no son saludables para los niños:

*“...hacemos muchas propuestas, de un desayuno diferente y que traigan cosas de casa, como yogur, frutas; que sea algo distinto que no coman habitualmente y que salga un poco de lo que es la galletita dulce que es lo que más les gusta en realidad. (...) Nosotros le damos la posibilidad que al papá que no quiere que el nene tome ni jugo ni té le pueda mandar yogur o a veces mandan postrecitos. Ellos van optando y las chicas se los dan.” (D3)*

Esta situación fue corroborada durante las observaciones: algunos niños tomaban yogur y otros tomaban jugo, si bien todos se servían galletitas dulces del plato, una nena tenía una barrita de cereal aparte que la maestra instaba a comer bajo amenaza de *“come la barrita que mandó mama sino te va a doler la panza después”*. (O2)

En los jardines estatales este manejo de la alimentación no es posible, dado que los niños sólo consumen lo que está estipulado por pliego (ver anexo). Sobre este punto algunas docentes manifestaron su descontento con lo que el Estado envía para alimentar a los chicos ya que consideraron que la EAN se relaciona directamente con lo que los niños comen.

Otras herramientas utilizadas para abordar la EAN fueron “la huerta” y “la cocina”; en el marco de ciencias naturales algunas docentes aprovecharon esta oportunidad de contacto con los alimentos para conversar sobre alimentación y hábitos saludables:

*“(...) en general viene muy unido en el jardín a la huerta, vos pensá que son chicos, que vos tenes que hacer un proyecto que al pibe le llame la atención. O armar la tabla piramidal de alimentos pero ¿suelta?... ¿a un nene de 3 años? o*

*4? En general viene unida al proyecto de huerta o de cocinar, ahora por ahí se hace menos... pero sí, de hacer proyectos de cocina donde las familias vienen a cocinar.” (D4)*

*“Jugamos también al supermercado, el año pasado la verdulería; las chicas van buscando diferentes herramientas para que ellos terminen de comprender todo a través del juego.” (D3)*

*“Taller de cocina es cocinar, hacer algo que vivencien para que lleven a casa (...) por lo menos una vez al año (...) de esta manera pueden llevar sus aprendizajes a la casa y mostrar de alguna manera lo que deberían comer y no tanto” (D8)*

Cada docente eligió la forma de abordar el tema, esto fue aclarado en varias ocasiones por las docentes dado que no en todos los casos eran maestras titulares y sólo la docente titular a cargo de la sala puede planificar la actividad; depende de ella la decisión de abordar o no la EAN y el cómo hacerlo:

*“Esto lo tiene que planificar una maestra, vos tenes que encontrar a una maestra que le haya importado... insisto con esto, el jardín tiene un diseño curricular amplio donde vos no podés trabajar todo. Si vos haces hincapié en un proyecto largo de ciencias naturales probablemente (bueno), quedarán otras cosas afuera.”(D4)*

*“Por lo general acá no trabajo yo (la EAN), pero porque tenemos otra bajada para trabajar otra cosa” (D2)*

Algunas docentes refirieron que para poder abordar la EAN los niños deben ser más grandes apuntando a las salas de 4 y 5 años:

*"En la sala de 3 trabajamos el cuerpo; la alimentación la trabajan los más grandes, tienen un proyecto sobre la alimentación saludable (...) Al ser tan chiquitos no se trabaja" (D7)*

*"Había chicos que no querían comer o comían cosas que no les eran muy beneficiosas (...) como ya tenían 4 años toman más conciencia (y) decidí trabajarlo." (D6)*

En un jardín fue mencionado el hecho de la comensalidad como contenido de la EAN mediante del abordaje de los modales y reglas de comportamiento en la mesa:

*"Se trabaja desde el hecho de estar en una mesa sentados porque muchas veces no están en esa situación en la casa, no comen sentados delante de una mesa o comparten con los demás (...) Re significar el momento del almuerzo por ejemplo y hacer que los chicos también sean como agentes multiplicadores en su casa porque después el nene dice "no mamá, se come sentado, vamos a conversar" porque después los chicos lo terminan haciendo." (D1)*

Esta problemática fue referida en varias ocasiones por la misma docente del jardín estatal y también por una docente de jardín privado pero con otra significación:

*“Nosotros les damos la merienda pero no para alimentarlos, es para compartir, quedarse sentados. Vienen muy poco tiempo y no necesitan comer en el jardín”*  
(D5)

Estos testimonios fueron corroborados durante las observaciones realizadas, las docentes se limitaron a mantener a los niños sentados cuidando que no “jugaran” con la comida. El foco estuvo puesto en los modales.

Durante la entrevista se les consultó por qué decidieron hacer EAN, qué importancia representaba para ellas en el Nivel Inicial. Si bien todas coincidieron en que es importante, los motivos fueron diversos:

*“Si no estás bien alimentado no puedes aprender entonces no se cumple el primer objetivo del Nivel Inicial que es que los chicos vienen a aprender. (...) eso en cuanto a lo pedagógico y (además) no crece como individuo, crecen con falencias que, como decíamos, tenes una mala dentadura, una mala visión, tenes los huesos más endebles, no tenes la misma entrada que otro chico que viene con todo puesto (...) observado desde todos los ángulos, está en desventaja”*  
(D1)

*“Si porque de 1 a 5 años están en plena etapa de crecimiento, necesitan todo lo que es buena alimentación además de los cuidados básicos que tienen en lo asistencial... y todo lo que es la parte del amor la contención y todo eso.”(D6)*

*"...habría que trabajarlo de forma diaria (...) para mí lo más importante sería hacer algo para los padres" (D6)*

*"...es importante, porque por ahí en la casa no abordan el tema de la alimentación y no saben qué está bien qué está mal. Si los chicos están doble turno tienen que comer en el colegio, es más importante que los maestros aborden el tema" (D8)*

También se les consultó si el diseño curricular para su aula a cargo incluía contenidos alusivos a la EAN. Las respuestas fueron variadas, algunas afirmaron que el diseño no hablaba específicamente del tema mientras que otras lo relacionaron con ciencias naturales o cuidado de la salud e higiene. Como se detalló en el marco teórico, la EAN no está contenida en forma de eje temático por el diseño curricular pero sí es mencionada como un tema que atraviesa a la escuela:

*"...el diseño curricular es amplísimo y hay un montón de lugares para indagar y uno indaga lo que más le entusiasma..." (D4)*

*"No está contemplada específicamente la educación alimentaria pero sí está digamos lo que tiene que ver con la protección del propio cuerpo y se atraviesa la ESI (educación sexual integral) en donde ahí la persona debe cuidarse, debe cuidar al otro y entonces ahí la alimentación está atravesada." (D1)*

*“Si, está en las actividades de crianza que nosotras planificamos. Dentro de las actividades de crianza ellas (las maestras) tienen que planificar el momento de desayuno y merienda y en base a eso hacemos muchas propuestas.” (D3)*

*"Contenidos sobre alimentación en el diseño curricular no hay (...) No está para nada bien pero no hay en ninguno de los diseños de Nivel Inicial" (D7)*

A pesar de estas diferencias, todas las docentes de jardines estatales reconocieron que era tarea de la maestra celadora el abordaje de cuestiones alimentarias:

*“Los temas que están relacionados a los hábitos de alimentación, los hábitos de higiene lo manejan las maestras celadoras que son las que hacen proyectos o no para mostrarle a los pibes cómo se tienen que lavar los dientes, la higiene, las manos antes del almuerzo, a la salida del baño, cuáles son los alimentos saludables...” (D2)*

*“La celadora es la encargada del momento del mediodía y del descanso. Es la que programa los proyectos en función de qué van a comer...” (D4)*

### **¿Qué recursos pedagógicos son seleccionados por los docentes?**

En varias entrevistas surgió el uso de la pirámide nutricional como recurso pedagógico para hacer EAN en el aula:

*"Todo en el jardín es a través del juego (...) excepto el día de la actividad donde todos traen galletitas y qué se yo y les pedimos que para ese día sea algo*

*saludable (...) quizás una pirámide alimenticia donde le vamos mostrando dónde va cada alimento (...) también hay una canción de 'Vamos a hacer Deporte' "(D8)*

*"...empezamos hablando con los nenes a ver qué sabían ellos acerca de alimentación, cuáles son las comidas de cada día (...) y después vimos videos de lo que es una buena alimentación saludable (...) vimos lo que es la pirámide y después lo que aporta cada cosa: las proteínas, energía, el calcio y todos. Después, qué pasa cuando hay una mala alimentación, las enfermedades y después nada, que hay que hacer actividad física y tomar mucha agua" (D6)*

Casi todas las docentes coincidieron en que durante su proceso formativo no tuvieron capacitación suficiente para abordar la temática alimentaria, es por esto que a la hora de pensar en recursos pedagógicos para trabajar el tema se vieron en la necesidad de recabar información de distintas fuentes:

*"(...) acudimos a los libros, acudimos a todo lo que leíamos como madres (...) criterio personal. No es una materia más (EAN), no se habla de cantidad, de gramos ni de la importancia de la calidad y no de la cantidad. Todo eso no se habla, es más lo que uno aprendió afuera que lo que vio en el profesorado" (D1)*

*"Creo que no estamos capacitadas para trabajar esto, que lo abordamos, sí lo abordamos, porque nos parece una problemática que es importante trabajar, que es algo que a veces surge de los nenes y muchas veces nosotras para planificar tomamos cosas o curiosidades que les surgen a ellos para plasmar una planificación." (D3)*

*“(...) me parece que no tenemos mucha información sobre (EAN)... y al no tener información de (EAN) uno por ahí, si elige, tiene la opción de elegir otra temática”*  
(D2)

*“...en el profesorado no sé...tengo un trabajo de matemática y la profesora me da tantos libros de matemática para trabajar (...) en educación para la salud lo tocamos (la EAN) pero no nos dieron tipo bibliografía para trabajar la alimentación, fue como más general. Capaz que las áreas más específicas por eso tenemos más información, porque en el profesorado lo trabajamos más, entonces tenemos otra bibliografía además de lo que te habla el diseño. Con la alimentación es más complicado porque no habla específicamente de eso, se toca entre tantos temas.”*  
(D6)

Una docente comentó que para preparar una clase de EAN buscó información en internet y utilizó un video de YouTube para ver con los niños. Además pidió a los padres que busquen junto a sus hijos información y tomó bibliografía sugerida por ellos para trabajar el tema en el aula.

En un jardín de gestión privada asociaron la EAN con el contenido del menú escolar; enviaron una encuesta voluntaria a los padres con preguntas referidas a hábitos de consumo y propuestas para modificar el menú vigente. En base a las respuestas reformularon algunas recetas del menú con el propósito de lograr una mejor aceptación del mismo.

Una docente que tenía en su sala una nena celíaca comentó que habían hablado del tema con los niños; cuando se le preguntó si sabía de qué se trata la celiaquía respondió:

*“si, ponele... hasta donde sé es que no pueden comer harina.” (D2)*

Todas las docentes negaron conocer y/o utilizar material generado por el GCBA para trabajar la EAN. Casi ninguna docente tenía conocimiento del programa “Mi Escuela Saludable” así como tampoco de las propuestas que ofrece el mismo. Una sola institución hizo referencia al programa “Familias en la Escuela” que ofrece distintos talleres con temáticas variadas, entre ellas alimentación saludable:

*“En general pedimos “límites” (haciendo referencia al taller) porque tienen una forma de poner límites (las familias) que atenta con los derechos del chico. Entonces uno cuando llega el momento de pedir, antes de nutrición, elige límites (...)” (D1)*

*“Los de escuela saludable hicieron unas actividades un día... en todo el año.” (D1)*

Estas docentes remarcaron la importancia de la continuidad de las actividades, haciendo notar que, desde su punto de vista, las intervenciones aisladas no generaban un cambio en los niños.

**¿Qué barreras encuentran los docentes al realizar EAN?**

En sintonía con el relato anterior, otra docente mencionaba:

*“Hubiese estado bueno que este ‘Chau Paneras’ sea de verdad y que viniera acompañado (como vinieron otras propuestas) de material bibliográfico, de capacitación para las maestras, sino no sirve. No tiene el peso que debería tener si yo quiero que estas generaciones coman mejor. Para eso necesitas un plan a largo plazo, pensado, involucrando a todos los agentes. Por ejemplo ahora hay una maestra que fue a hacer una capacitación de tecnología, ¿entendes? Digamos, así como se ha hecho mucho hincapié en la tecnología porque hay que hacerla (...) es muy importante la capacitación que se está recibiendo en tecnología; bueno eso va a hacer mella en los niños también. Hay una tablet para cada nene interconectadas entre ellos y con la maestra, uno puede hacer un montón de cosas, pero no así con la alimentación” (D4)*

Como se vio en el marco teórico, “Chau Paneras” consiste en una serie de modificaciones que aplicó el GCBA sobre el pliego del menú escolar. Este tema surgió espontáneamente en las entrevistas a docentes del sector estatal. Ellas manifestaron disconformidad con el nuevo menú percibido como una reducción en las raciones. Dejaron en claro cuál es la prioridad tanto para la escuela como para los padres:

*“Hay algunos que vienen muy bien comidos y otros que tienen mucha carencia alimentaria (...) para nosotros no es menor el hecho de comer, no es asistencial. Si no comes no puedes estar despabilado, jugar, pensar y reírte. (...) En general*

*los padres lo que te preguntan es "¿comió?" a los padres les interesa que los chicos coman en el jardín, no te preguntan qué comió, sino si comió" (D1)*

*"Para mi hay primero una prioridad de que el pibe coma. (...) Nosotros no tenemos ninguna influencia en lo que el pibe come, la influencia que podemos hacer es lo que les decía de la huerta...proyectos de cocinar." (D4)*

*"...con la vida que llevamos hay personas que para salir del apuro le dan a sus hijos comida chatarra (...) hay chicos que llevan mucha comida chatarra muy seguido" (D8)*

*"...el viernes se les manda en el cuaderno el menú de la semana próxima, si los padres ven alguna comida que su hijo no come tienen que mandar vianda. (...) Hay 3 nenes que comen vianda porque son mañeros con la comida, no comen cualquier cosa." (D6)*

Se les preguntó si consideraban tarea del docente trabajar la EAN. Las respuestas en su mayoría fueron afirmativas con ciertos matices; algunas reconocieron tener limitaciones en cuanto a contenidos y destacaron la necesidad de contar con capacitaciones y material pertinente. Otras docentes consideraron necesaria la existencia de un proyecto integral que abarcara familias, docentes y niños para que la EAN fuera auténtica:

*"Es importante que la maestra esté preparada sabiendo por qué está hablando de nutrición delante de un nene de 3 años, o hablando o haciendo. ¿Por qué es*

*importante que ese nene coma bien? Verduras por ejemplo (...) que a los chicos es lo que más les cuesta comer (la ensaladita esa de lechuga y zanahoria) la maestra ahí es la que tiene que tratar de que el chico empiece a entender y a probar otros sabores que no son los que le dan en la casa, porque ese es el tema. (...) ahí está el trabajo del docente (...) demostrarle y estimularlo que él puede probar, tiene que probar para decidir si le gusta o no.” (D1)*

*“(...) habría que poder hacerlo en conjunto porque lo que pasa en la escuela (como les habrá pasado a todos en todos lados) es que si uno no logra tener una continuidad de proyecto, es como bueno: yo puedo estar un año hablándote de cómo comemos... semillas. Pero si después va a la casa y la mamá le da milanesas con papas fritas y yo vuelvo a darle semillas en el jardín el pibe no come.” (D1)*

*“No creo que la docente es la encargada, creo que son otros profesionales, ustedes por ejemplo. Acá para hacer nuestro menú siempre lo consultamos con una nutricionista que nos firma para que cuando viene la inspección tiene que leer que esto está avalado. Pero creo que le compete a otra persona y sobre todo me parece que en casa también. A veces lo que nos pasa es que los papás exigen mucho de este lado pero uno explica que, a ver, es el menú que ofrece el jardín y que podemos dar por la cantidad de tiempo que tenemos y la cantidad de nenes que comen dentro del jardín.” (D3)*

En los discursos se destacó la figura de la familia como elemento clave para el éxito de las actividades. Todas las docentes manifestaron su

preocupación por la monotonía alimentaria que los chicos reciben en sus casas y esto repercute en su labor:

*“...lo que pasa (...) es que en estos lugares el acceso a (alimentos saludables) es difícil. Esto de implementar una dieta, alimentos saludables cuando ni siquiera pueden tener las comidas diarias es complicado...” (D2)*

*“(...) los chicos que tienen falta de piezas dentarias, caries... entonces por ahí no pueden consumir algún alimento porque no tienen dientes. Mucho consumo de paty, salchicha de parte de la familia, entonces cuando se le da algún alimento elaborado o una arveja o una lenteja no conocen lo que es.” (D2)*

*“No me parece que esté arraigado en la educación lo de la comida saludable. (...) La escuela es también un ida y vuelta con la sociedad, en la medida en que esto empiece a echar raíces va a ser más fácil que la escuela lo tome. (...) Lo que vemos acá es que los pibes generalmente en la casa comen mal porque nosotros nos damos cuenta por lo que no comen en el jardín. Los chicos no comen verduras y eso es porque no lo comen en la casa. Eso para nosotros es un arduo trabajo intentar... los pibes te das cuenta que no comen verduras, legumbres porque cuando toca la lenteja el 90% de los pibes no la agarra, hace así (gesto con la mano de tomar una lenteja), juega pero no la come. Me parece que son pibes que no tienen mucha variedad de comida.” (D4)*

La EAN es relacionada con el contenido del plato de los chicos; la observación de las viandas en los jardines privados coincidió con el discurso de la hegemonía de la comida chatarra en la alimentación infantil:

*"Los nenes de 2 años tienen la boca podrida, yo lo que veo es que las madres los traen con los juguitos Ades o Chizitos para que entren a las 8 de la mañana sin quejarse" (D1)*

*"...eso que traen no es elaborado: patita, salchichas, arroz con manteca." (D3)*

*"Hay nenes (a los cuales) que les dan todos los alimentos necesarios para la etapa del crecimiento y otros nenes, como no quieren comer, por ejemplo le dan todo el tiempo Shimmy, esto, lo otro y no los alimentan bien" (D6)*

Por otro lado, tanto en las entrevistas como en las visitas realizadas a los jardines surgió el tema de la cantidad de horas que pasan los niños en la institución. En promedio los chicos están 8hs en el jardín y reciben allí 3 comidas principales (desayuno, almuerzo y merienda). La doble escolaridad fue la regla, no la excepción y esto fue representado por las docentes como justificación para darle al hecho alimentario el rol más importante en la EAN:

*"En general las que hemos trabajado en escuelas infantiles con mucha carga horaria, (a) la alimentación le damos mucha importancia porque sabemos que son muchas horas, no es lo mismo que tres horas y cuarto que toman el mate cocido*

*y una galletita por el hecho de compartir (...) Acá nos atraviesa la alimentación, por eso reforzamos nosotros especialmente lo que sea huerta.” (D1)*

*“...hay nenes que van al jardín solo por la comida, porque en su casa no tienen.”*

*(D7)*

## VI. DISCUSIÓN

Dado el reducido tamaño muestral del presente trabajo consideramos importante seguir investigando la temática para poder describir con mayor profundidad las diversas representaciones que tienen los docentes sobre alimentación saludable así como también otros obstáculos que encuentran a la hora de hacer EAN.

En primera instancia es conveniente destacar que el GCBA deposita la mayor parte de la responsabilidad de realizar EAN sobre los docentes sin contemplar que los mismos no tienen capacitación sobre el tema. Por otro lado, los docentes opinaron que la EAN es un tema importante y sintieron la necesidad de abordarla por la dificultad que demuestran los niños al momento de comer dentro de la institución, pero al no tener formación pertinente, recurrieron al criterio personal para abarcar el tema cuándo y cómo les pareció.

En las entrevistas se evidenció que el concepto de EAN se confunde con el hecho alimentario poniendo el foco sobre lo que se come o deja de comer. Cada vez que se indagó sobre las prácticas que utilizaban para hacer EAN, respondieron mencionando algo referido a la comida (menú) y los hábitos de comensalidad de los niños, no a prácticas pedagógicas de aprendizaje. Las docentes se sintieron limitadas por la edad de los niños a la hora de trabajar contenidos alimentarios y fue por esto que recurrieron a la distinción entre “alimentos buenos y malos” para fomentar una alimentación saludable.

Desde otra perspectiva, la EAN en la planificación áulica no tiene peso por sí misma ya que no está contemplada como contenido obligatorio dentro del

marco regulatorio de las prácticas del Nivel Inicial. Depende del interés de cada docente incluir o no el tema en la planificación de la sala a cargo.

Se observó que se abordan contenidos alimentarios de forma casual por el simple hecho de encontrarse incluidos en un tema más amplio o indirectamente relacionado. Se contemplan de manera tangencial en materias como “ciencias naturales” o “cuidado de la salud” pero la educación alimentaria no es abordada como un contenido importante en sí mismo. Como se menciona en el artículo ‘Alimentación infantil en el ámbito escolar: entre patios, aulas y comedores’:

*“Los modelos escolares básicos de las ciencias naturales (las funciones de nutrición en los seres vivos y su relación con la salud o los alimentos analizados desde la mirada de los materiales, sus propiedades y cambios) si bien resultan necesarios, no llegan a abarcar la complejidad de la alimentación humana, la identificación de sus problemas y sus posibles soluciones. Propuestas que aborden también aspectos históricos, culturales, vinculares, económicos, y productivos entre otros, podrán contribuir a la construcción de miradas críticas para tomar mejores ‘decisiones a la hora de comer’.”* <sup>26</sup>

Como se vio en el marco teórico, en el documento “La Jornada Completa en la Educación Inicial” se plantean actividades pre comedor, comedor y post comedor partiendo de la premisa de que son espacios educativos a cargo de la celadora.

Percibimos una distancia entre las propuestas del Estado relacionadas con EAN y las prácticas docentes que comenzamos a vislumbrar. En esta línea, se observó que el GCBA no sólo no difunde eficazmente las publicaciones, proyectos e intervenciones que realiza sobre EAN sino que tampoco las articula,

existiendo para un mismo fin varias líneas de acción no coordinadas (ej. “Mi escuela saludable”, Ley de alimentación saludable, Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad, “Chau paneras”, etc.).

Desde otro ángulo, ninguna de estas propuestas contempla que el nutricionista pueda realizar EAN con los niños así como tampoco que capaciten a los docentes. Esto refleja una invisibilización del rol pedagógico del nutricionista por parte del GCBA como agente educativo, como si existiera un hecho implícito que asumiera el rol del nutricionista exclusivamente destinado a la atención directa y hospitalaria, y no desde un enfoque preventivo. Puede percibirse este paradigma también en el plan de estudios<sup>27</sup> que propone la UBA para la licenciatura en Nutrición; durante el proceso formativo la EAN sólo ocupa el espacio de una materia anual en el antepenúltimo año de la carrera mientras que para la práctica de la clínica hospitalaria existen varias materias dentro de la currícula.

## VII. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

A pesar de que en el 2016 fue declarado de interés nacional la prevención y control de los trastornos alimentarios (entre ellos la obesidad) y que en 2017 la Argentina alcanzó el primer puesto en el ranking de obesidad infantil en Latinoamérica, ésta no es percibida por la población docente como un problema alimentario. Es por esto que creemos necesario que el GCBA canalice sus esfuerzos no sólo en promover la EAN sino también en concientizar a los docentes sobre la relevancia que tiene esta epidemia sobre el estado de salud presente y futuro de la población infantil de forma tal que el interés por el

abordaje de esta problemática sea compartido tanto por ellos como por las políticas del Estado.

Por otro lado nosotros, como estudiantes de Nutrición, sentimos que durante nuestro proceso formativo recibimos escasas herramientas para poder llevar adelante la planificación de una clase destinada a niños. Creemos que sería enriquecedor darle más espacio a este eje para poder llevar a cabo una EAN orientada a la acción.

Creemos que una investigación más profunda podrá dilucidar las causas subyacentes que producen esta vacancia en la EAN para los niveles iniciales.

Para finalizar, tomando palabras de la FAO, creemos necesario que:

*“A escala más amplia, el gobierno se esfuerce por crear un entorno propicio, por ejemplo fijando normas para que las comidas escolares sean sanas, insistiendo en que la información y el etiquetado sean precisos e imponiendo restricciones a la publicidad de alimentos destinados a los niños.”<sup>28</sup>*

## VIII. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Universidad de Buenos Aires, a la Escuela de Nutrición y sus docentes que han contribuido en nuestra formación académica. A nuestra tutora Mariana Melgarejo por guiarnos durante la elaboración del trabajo. A las escuelas que nos abrieron sus puertas para llevar a cabo la presente investigación así como también a las docentes que se prestaron para las entrevistas. Por último, agradecemos a nuestras familias y amigos por el apoyo incondicional y la contención brindada durante estos años de estudio.

## IX. ANEXOS

### ❖ Guía de preguntas entrevista semi estructurada:

- Institución en la que se formó:
- Edad:
- Sexo:
- Años de antigüedad como docente (desde que se recibió):
- Lugares en donde trabajó anteriormente:
- Lugar de trabajo (aclarar si es estatal o privado):
- Carga horaria:
- Sala a cargo:
  1. ¿Está sensibilizado con alguna problemática alimentaria infantil?
  2. ¿Sabe si para el grupo etario a cargo el diseño curricular establecido por el GCBA tiene algún contenido sobre alimentación?
  3. ¿Realiza a lo largo del ciclo lectivo alguna actividad con temática alimentaria?
  4. En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿qué estrategia de enseñanza utiliza para abordar el tema? (cuento, juego, canción, etc.)
  5. A nivel personal, ¿qué importancia cree que tiene la EAN en el Nivel Inicial?
  6. ¿Conoce usted si en otras instituciones del Nivel Inicial dentro de la CABA se aborda el tema alimentario?
  7. ¿Considera tarea del docente trabajar EAN en la sala?

8. ¿Sabe o escuchó sobre el proyecto **Mi Escuela Saludable** del GCBA que aplica a las escuelas?

❖ **Planilla de Observación**

**Observaciones**

Lugar:

Horario:

Cantidad de alumnos:

Características:

Dimensiones:

Ubicación:

Instalaciones:

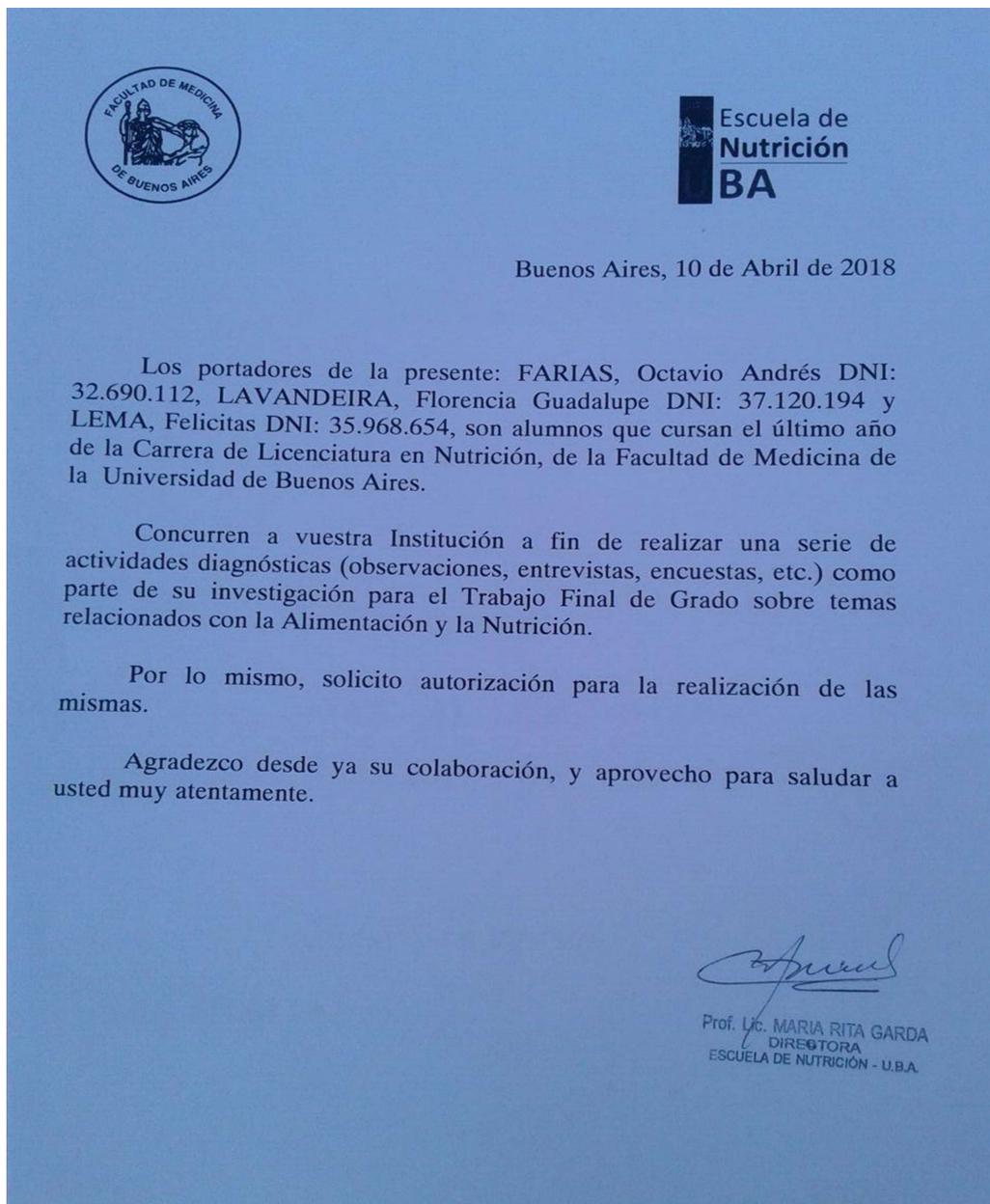
Observador:

Fecha:

Ubicación:

Hora	Hechos observados

- ❖ Certificado extendido por la Escuela de Nutrición de la UBA para ingresar a los jardines.



❖ Extracto del Pliego 2018: Mosaico Menú escolar <sup>30</sup>
**ANEXO A: DESAYUNO/MERIENDA GENERAL**
**PLIEGO 2018**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Galletitas dulces	Vainillas	Galletitas de avena	Galletitas de agua	Barra de cereal
Leche c/ cacao	Yogur bebible	Leche c/ mate o té	Yogur bebible	Leche c/ cacao

Opcionales: madalenas - pan de ricota

Se aclara que los días de yogur pueden variar.

INICIAL 3 A 5 AÑOS - PLIEGO 2018				
MOSAICO - ENERO - FEBRERO - MARZO - ABRIL				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Carne a la cacerola Con vegetales Fruta	Medallón de pescado Ensalada zanahoria, tomate y huevo Fruta	Fideos cortos semolados c/ Carne estofada Ensalada de fruta	Pollo al horno Ensalada de lechuga y tomate Fruta	Salteado de cerdo c/ vegetales Arroz con manteca y queso Flan vainilla
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Fideos cortos semolados c/ Estofado de carne Fruta de estación	Tortillita de verdura Ensalada Zanahoria, tomate y huevo Helado de agua	Pollo a la portuguesa papa y batata dore Fruta	Milanesa Arroz, manteca y queso Fruta	Carne a la cacerola c/ pure de papas Fruta cítrica

MOSAICO MAYO - JUNIO - JULIO - AGOSTO				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Ternerita Guisada Arroz con manteca y queso Fruta estación	Medallón de Pescado Ensalada de Zanahoria, tomate y huevo Flan vainilla	Polenta c/ Estofado de carne Fruta	Rissoto de Pollo y verduras Fruta	Carne al horno Con Puré mixto Fruta
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Cazuela de lentejas y carne Fruta cítrica	Pollo al horno Ensalada lechuga y tomate Postre de chocolate	Carne a la cacerola c/ pure de papas Fruta	Fideos cortos semolados c/ Estofado de pollo Ensalada de fruta	Milanesa Ensalada de Zanahoria, tomate y huevo Fruta

MOSAICO SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Fideos cortos semolados c/ Estofado de carne	Carne a la cacerola c/ pure de papas	Salteado de cerdo con vegetales c/ pure mixto	Medallon de pescado  Ensalada zanahoria, tomate y huevo	Pollo al horno  Ensalada jardinera
Fruta	Fruta cítrica	Fruta2	Ensalada de fruta	Helado de agua
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Carne a la cacerola  Con vegetales	Milanesa  Ensalada de lechuga y tomate	Fideos cortos semolados c/ Estofado de carne	Pollo a la cacerola  Puré de papas	Tortillita de verdura  Ensalada zanahoria, tomate y huevo
Fruta de estación	Fruta	Fruta	Flan de vainilla	Fruta

Fruta: Se alternará entre las frutas de estación, con un mínimo de 3 variedades semanales. Una vez por semana se debe enviar banana.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. UNICEF. Lo que viven en sus primeros mil días es la base del resto de su vida [Internet]. [Citado 31 de mayo de 2018]. Disponible en: [https://www.unicef.org/uruguay/spanish/pdf\\_digital\\_final-interactivo.pdf](https://www.unicef.org/uruguay/spanish/pdf_digital_final-interactivo.pdf)
2. Britos S. La calidad de la dieta infantil y los entornos alimentarios: factores clave hacia una nutrición más saludable. Derecho Una Alimentación Adecuada En Infancia [Internet]. 2015 [Citado 27 de mayo de 2018]; Disponible en: <http://cepea.com.ar/cepea/wp-content/uploads/2015/07/CEPEA-dieta-infantil.pdf>
3. FAO, OPS. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe [Internet]. Santiago de Chile; 2017. p. 13-15. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i7914s.pdf>
4. Position of the American Dietetic Association: nutrition education for the public. JADA. Noviembre de 1996; 96(11):1183–1187.
5. FAO. La importancia de la Educación Nutricional [Internet]. Roma; 2011. p. 6. Disponible en: <http://www.fao.org/ag/humannutrition/31779-02a54ce633a9507824a8e1165d4ae1d92.pdf>
6. FAO. Propuesta de Lineamientos de la Red de Información, Comunicación y Educación Alimentaria y Nutricional (ICEAN) para América Latina y el Caribe [Internet]. 2013. p. 4 [Citado 26 de mayo de 2018]. Disponible en: [http://www.ipcinfo.org/fileadmin/user\\_upload/red-icean/docs/Documentos de la Red/Lineamientos de la RED ICEAN 22 Octubre.pdf](http://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/red-icean/docs/Documentos de la Red/Lineamientos de la RED ICEAN 22 Octubre.pdf)

7. Congreso de la Nación Argentina. Ley N° 26.206 de Educación Nacional [Internet] [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: [http://www.me.gov.ar/doc\\_pdf/ley\\_de\\_educ\\_nac.pdf](http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf)
8. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Nivel Inicial [Internet]. Buenos Aires; 2004. p. 8. Disponible en: [http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap-nivel\\_inicial.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap-nivel_inicial.pdf)
9. Azar G, editor. Metas de aprendizaje. Niveles Inicial, Primario y Secundario de las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2012. p. 6. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003929.pdf>
10. Casamajor A, Wolman S, Windler R. Objetivos de aprendizaje para las escuelas de Educación Inicial y Primaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2014. p. 11 [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/Propositos\\_Objetivos\\_inicial\\_primaria.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/Propositos_Objetivos_inicial_primaria.pdf)
11. Secretaría de Educación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diseño Curricular para la Educación Inicial. Marco general [Internet]. Buenos Aires; 2000. p. 46. Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf\\_inicial/mgi/mgi.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf_inicial/mgi/mgi.pdf)

12. Dirección General de Estadísticas y Censos. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Principales indicadores educativos de la población residente en la Ciudad de Buenos Aires [Internet]. 2016. p. 6. [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: [https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2016/10/ir\\_2016\\_1060.pdf](https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2016/10/ir_2016_1060.pdf)
13. Pitluk L. La Jornada Completa en la Educación Inicial [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2014. Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ni-jornada-ccompleta\\_0.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ni-jornada-ccompleta_0.pdf)
14. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 3.704 de Alimentación Saludable [Internet]. Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/documento\\_ley.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/documento_ley.pdf)
15. Espínola V, Brünner M. Alimentación saludable en la escuela. Hacia una adecuada alimentación de los niños en edad escolar [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2014. p. 5. Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/alimentacion\\_saludable.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/alimentacion_saludable.pdf)
16. Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Internet]. Buenos Aires. Mi Escuela Saludable. [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/vicejefatura/desarrollosaludable/mi-escuela-saludable>

17. Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Internet]. Buenos Aires. Recursos Pedagógicos [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: <http://www.buenosaires.gov.ar/vicejefatura/desarrollosaludable/recursos-pedagogicos>
18. Antún MC, Casagrande L, Escasany M. Hábitos Saludables hacia un abordaje integral. Manual para Docentes de Nivel Inicial y Primario [Internet]. 2da ed. Buenos Aires: Vicejefatura de Gobierno. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2017. p. 90 [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: [http://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/manual\\_para\\_docentes\\_-\\_habitos\\_saludables\\_hacia\\_un\\_abordaje\\_integral..pdf](http://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/manual_para_docentes_-_habitos_saludables_hacia_un_abordaje_integral..pdf)
19. Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Internet]. Buenos Aires. Chau Paneras [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: <http://www.buenosaires.gov.ar/noticias/rodriguez-larreta-presento-chau-paneras-el-nuevo-menu-escolar-para-los-alumnos-de-la-ciudad>
20. Instituto Nacional de Formación Docente. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente en el Nivel Inicial [Internet]. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación; 2007 [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res07/24-07-anexo01.pdf>
21. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesorado de Educación Inicial (Plan N° 6626/09) [Internet]. 2009.

- p. 91 [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en:  
<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/pdf/pei6626.pdf>
22. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesorado de Educación Inicial (Plan N° 2438/14) [Internet]. 2014. p.112 [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://ieseclestoncaba.infod.edu.ar/sitio/upload/Plan de Estudios Aprobado DGCLEI 2015.pdf>
23. Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Internet]. Buenos Aires. Talleres. Familias en la Escuela [Citado 26 de mayo de 2018]. Disponible en:  
<http://www.buenosaires.gov.ar/educacion/familiasalaescuela/talleres>
24. Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Internet]. Buenos Aires. Programa de Desarrollo de Políticas Alimentarias y Nutricionales [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en:  
<http://www.buenosaires.gov.ar/desarrollohumanoyhabitat/desarrollodepoliticasalimentarias>
25. Congreso de la Nación Argentina. Ley N° 26.396 de Trastornos Alimentarios [Internet]. 2016. Disponible en:  
<http://www.msal.gov.ar/ent/images/stories/insitucional/pdf/ley-26396-trastornos-alimentarios.pdf>
26. Ministerio de Salud de la Nación [Internet]. Buenos Aires. Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en:  
<http://www.msal.gov.ar/ent/index.php/programas/programa-nacional-de-alimentacion-saludable>

27. Ministerio de Salud de la Nación [Internet]. Buenos Aires. Día de Lucha contra la Obesidad. [Citado 25 de mayo de 2018]. Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/prensa/index.php/noticias-de-la-semana/3416-argentina-tendra-su-dia-de-lucha-contra-la-obesidad-a-partir-de-octubre>
28. Piaggio L, Concilio C, Rolón M, Macedra G, Dupraz S. Alimentación infantil en el ámbito escolar: entre patios, aulas y comedores. Salud Colectiva. 6 de agosto de 2011;7(2):199. [Citado 9 de junio de 2018]. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/380>
29. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires [Internet]. Buenos Aires. Plan de Estudios Licenciatura en Nutrición. [Citado 8 de junio de 2018]. Disponible en: [http://www.fmed.uba.ar/grado/nutricion/m\\_plan.htm](http://www.fmed.uba.ar/grado/nutricion/m_plan.htm)
30. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anexo A. Pliego Menú General [Internet]. 2018 [citado 12 de junio de 2018]. Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/menu\\_general.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/menu_general.pdf)